

Luna Gonzales, Flora, *La contaminación ambiental en el Perú*, una negligencia muy peligrosa, Buenos Aires, Argentina, EcoPortal, 09 de febrero de 2009.

Consultado en:

<http://www.ecoport.net/content/view/full/84120>

Fecha de consulta: 07/05/2014.

Los directivos de la Asociación Médica Peruana (AMP) escuchamos atentamente el extenso discurso presidencial del 28 de julio, esperando encontrar algunas medidas, para el control de la contaminación ambiental; tema de preocupación nacional y mundial, por el enorme impacto en la salud y en nuestra megadiversidad ecológica y genética. Lamentablemente no escuchamos una sola línea al respecto.

Sin embargo en el Perú, sufrimos de una contaminación ambiental crónica y sumamente peligrosa especialmente en las ciudades con una alta actividad minera, pesquera y en las ciudades con gran congestión vehicular e industrial.

Entre las ciudades mineras, la Oroya ha sido tristemente calificada como una de las más contaminadas del mundo. Así mismo en el Callao, nuestro principal puerto, la Dirección del Medio Ambiente ha encontrado que el 64% de los escolares poseen altos niveles de plomo en la sangre, encima de los límites permisibles. Todo por carecer hasta la fecha de un sistema de transporte de minerales más seguro (mangas selladas).

Es importante recordar que estos metales pesados (plomo, mercurio, arsénico, etc.) en altos niveles en la sangre de nuestros niños, provocan daños neurológicos irreversibles, que impedirán el desarrollo adecuado de sus habilidades intelectuales, psico-afectivas y un pleno desarrollo en su adultez. ¿Quién se responsabilizará de estos daños? ¿Las empresas irresponsables por provocarlos y/o el Estado por no cumplir con su misión?

Los ciudadanos esperamos que los gobiernos hagan cumplir las normas de protección ambiental y las empresas actúen con responsabilidad social, aplicando tecnología moderna

para tratar sus desechos evitando el impacto negativo a la salud y a la ecología. ¡Falsas expectativas!, porque algunas mineras, a pesar del elevado precio de los minerales, postergaron los Programas de Adecuación al medio ambiente, ante la mirada permisiva de las autoridades.

El segundo problema ocurre por la excesiva importación de vehículos usados (700,000 unidades con 20 años de antigüedad) y el uso de combustibles sucios (63%) que provoca la muerte de aproximadamente 13,500 personas por año en el Perú . Sabemos que “diariamente mueren 37 personas, 7 de ellas menores de 5 años, víctimas de infecciones respiratorias agudas causadas por efecto de la contaminación ambiental”. Estas enfermedades respiratorias aumentaron de 415,000 en 1991 a 3’5 millones en el 2003. (Ver Centro de Investigación y Asesoría del Transporte Terrestre - CIDATT)

La AMP ve con preocupación, el cumplimiento de las normas que promueven el uso de combustibles menos contaminantes (eliminación del plomo de las gasolinas, la reducción de azufre del diesel y la disminución de los hidrocarburos aromáticos), por el ofrecimiento que hiciera el Presidente de la República, de rebajar el precio de los combustibles más sucios, ante la ola de paros y protestas.

Los médicos rechazamos más enfermedades y muertes por estas causas (alergias, asma, problemas cardiovasculares y/o cáncer) que tranquilamente podrían prevenirse con una firme decisión política de cambiar nuestra matriz energética, estimulando el uso del gas natural comprimido, el gas licuado de petróleo (GLP) o los biocombustibles, gracias a una política tributaria racional.

En tercer lugar, en nuestro país es insuficiente una planta de procesamiento de residuos sólidos e industriales. También nos falta un mayor control del ingreso y uso de Plaguicidas (Ia y Ib), ya prohibidos en el mundo y que en nuestro país siguen provocando daños y muertes.

Finalmente la AMP plantea algunas propuestas ante los problemas mencionados:

1. Es importante sensibilizar al gobierno sobre la importancia del control de la contaminación ambiental ya evidente por el cambio climático, que va a provocar fenómenos naturales más intensos y frecuentes con enormes pérdidas económicas y de vidas.

2. El Estado debe centralizar en una sola institución la protección del medio ambiente, dado que actualmente existen 31 instituciones responsables y saltan a la vista los pobres resultados. Deben darse normas más drásticas, vigilar su cumplimiento y sancionar a los trasgresores.

3. Los gobiernos regionales y locales deberían cumplir con su misión, dado que son responsables de la disposición de la basura, aguas servidas, el control del parque automotor y los diferentes tipos de emisiones contaminantes.

4. La sociedad civil debe tener una participación más activa en la protección del medio ambiente, defendiendo sus derechos a la vida y la salud, pero también cumpliendo con sus deberes disminuyendo la contaminación.

5. Se debe promover el uso de abonos orgánicos, transformar los desechos orgánicos en abonos y controlar biológicamente las plagas. Se deben prohibir los Plaguicidas (insecticidas, herbicidas, raticidas, etc.) para promover una agricultura y alimentación saludable.

6. Aprobar en el Congreso de la República el proyecto de Ley de la Agricultura Orgánica o Ecológica en vez del Proyecto de Ley de la Biotecnología Moderna que pone en grave riesgo nuestra mega diversidad biológica y la salud.

7. Restringir la importación de autos usados y el consumo de combustibles sucios con políticas tributarias racionales

8. Promover la cultura de protección del medio ambiente, los médicos y demás profesionales tenemos la responsabilidad de sensibilizar y educar a la población peruana, para proteger el futuro de nuestro planeta. www.ecoportat.net

Dra. Flora Luna Gonzales - Miembro del Consejo de Vigilancia de la Asociación Médica Peruana.